



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 18 ABR 2011

Expte. N° 12.413/10

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Bibl. María G. PAZ SOSA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir los días 13, 14 y 15 de setiembre de 2010 a las IV JORNADAS DE BIBLIOTECOLOGIA "La profesionalización del Bibliotecario en la Sociedad de la información estamos y hacia donde vamos?".

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 031/10 de fecha 3 de setiembre de 2010, en el cual aconseja otorgar a la citada agente, la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 294,00), en concepto de ayuda económica.

Por ello,

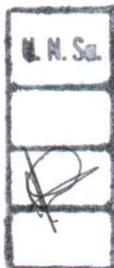
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

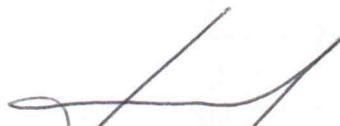
ARTICULO 1°.- Asignar a la Bibl. María Georgina PAZ SOSA, personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, una ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 294,00). por su asistencia a las IV JORNADAS DE BIBLIOTECOLOGIA "La profesionalización del Bibliotecario en la Sociedad de la información estamos y hacia donde vamos?", llevadas a cabo los días 13, 14 y 15 de setiembre de 2010, en la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Bibl. PAZ SOSA, deberá presentar la rendición de cuentas ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos. y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



S.P.N. SERGIO ENRIQUE VILBALBA  
Jord. Admín., Contable y Financiera  
c/c Secretaría Administrativa

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA